**Participación avanza en la renovación de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos**

**1 de noviembre de 2023**. El Ayuntamiento de Jerez tiene en marcha el proceso de renovación de los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos, según se establece en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. La delegada de Participación y Juventud, Carmen Pina, ha presidido el sorteo ciudadano necesario para designar a los vocales a título individual de los diferentes consejos territoriales. El sorteo se realiza utilizando la aplicación del Sistema de Información Municipal partiendo del padrón.

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana establece que cada Consejo Territorial contará con un cupo de personas elegidas por sorteo de entre los ciudadanos y ciudadanas mayores de edad, empadronados en la ciudad, que no sea mayor del 30% de la representación en el Consejo de las entidades ciudadanas.

El parámetro de edad establecido es de 18 a 90 años. En este sorteo, han resultado elegidos diez nombres de mujeres y hombres para cada distrito (norte, sur, este, oeste, noreste y centro).

En el caso de las entidades que formarán parte de cada distrito, se abrió un plazo de presentación de candidaturas.

Los Consejos Territoriales de Distritos Urbanos son órganos capacitados para la formulación de propuestas y sugerencias en relación a las políticas públicas que el Ayuntamiento despliega en el ámbito de su territorio con la finalidad de canalizar la participación de las entidades y de la ciudadanía, haciendo posible una mayor corresponsabilización de la ciudadanía en los asuntos públicos del municipio

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía :* |